



Fondo del Libro y la Lectura

2da Charla Informativa
Concurso 2023

25 DE AGOSTO, 2022



Fondos
20
23 Cultura

Fondo del Libro y la Lectura



Capacitación anterior:

- Líneas de concurso
- Montos máximos
- Gastos financiados
- Documentación
- Restricciones

Capacitación actual

- Formularios
- Criterios de evaluación
- Criterios de selección

Fondo del Libro y la Lectura



ÁMBITO	LÍNEA	MODALIDAD	SUBMODALIDAD
FORMACIÓN INVESTIGACIÓN	Becas Chile Crea	<ul style="list-style-type: none"> Becas de especialización y perfeccionamiento Becas de Magíster, máster y maestría. 	<ul style="list-style-type: none"> Formato online Formato presencial
	Investigación	<ul style="list-style-type: none"> Única 	Nb tiene
CREACIÓN Y PRODUCCIÓN	Creación	Género: Poesía, Cuento, Novela, Ensayo, Crónica, Géneros Referenciales, Literatura infantil y juvenil, Narrativa gráfica y Libro álbum	Nb tiene
DIFUSIÓN Y CIRCULACIÓN	Fomento de la lectura y/o escritura	<ul style="list-style-type: none"> Iniciativas de fomento lector y/o escritor en espacios de lectura Desarrollo de capacidades de mediación de la lectura y escritura Iniciativas de fomento lector y/o escritor en medios de comunicación Fomento de colecciones bibliográficas Mejoramiento de infraestructura bibliotecaria y/o habilitación de espacios de lectura Bibliomóvil Apoyo a la gestión de bibliotecas populares 	Nb tiene
	Fomento a la industria	<ul style="list-style-type: none"> Apoyo a ediciones Emprendimiento Desarrollo de publicaciones experimentales 	<ul style="list-style-type: none"> Libro único Colecciones
			<ul style="list-style-type: none"> Micro-editoriales Librerías existentes
			Nb tiene
	Apoyo a festivales y ferias del libro	<ul style="list-style-type: none"> Festivales y ferias del libro con trayectoria (al menos, 6 versiones en el territorio nacional) Festivales y ferias del libro con menos de 6 versiones en el territorio nacional 	<p>Nb tiene</p> <ul style="list-style-type: none"> Carácter virtual Carácter presencial

CRONOGRAMA

Fondo del Libro y la Lectura

~~Primer filtro:
Admisibilidad~~

IMPORTANTE:

Esta etapa se **elimina** para la convocatoria 2023, pasando todos los proyectos a evaluación (excepto aquellos que no cumplan con requisitos mínimos establecidos por bases en el capítulo IV)

Cierre de Concurso

01.09.2022: Becas Chile Crea
07.09.2022: Creación
08.09 de 2022: Otras Líneas

Notificación resultados Fuera de convocatoria

Diciembre 2022: Apoyo a
festivales y Ferias del Libro
Enero 2023: Otras líneas

Difusión

Evaluaciones

Apelaciones

Apertura de Concurso

02.08 de 2022

Evaluación Individual

Evaluación Colectiva

Sanción del Consejo

Propuesta de selección
Al Consejo Sectorial
(Diciembre 2022)

Regionalización de recurso
Firmas de convenio
Reevaluaciones

Eliminación etapa de admisibilidad

Los proyectos postulados pasarán a evaluación porque se privilegiará la retroalimentación de las propuestas por sobre las exigencias formales al momento de la postulación Sin embargo, se mantienen ciertas causales de Fuera de Convocatoria (capítulo IV. Requisitos mínimos de la postulación).



DOCUMENTOS DE POSTULACIÓN

- Los proyectos postulados pasarán a evaluación porque se privilegiará la retroalimentación de las propuestas por sobre las exigencias formales al momento de la postulación. De todos modos, se mantienen ciertas causales de Fuera de Convocatoria (capítulo IV. Requisitos mínimos de la postulación).
- Se hará una revisión de los documentos esenciales (Documento mínimos de postulación) que estarán sujeto a declaración de fuera de convocatoria y Documentos necesarios para la evaluación se medirán en la evaluación.

DOCUMENTOS DE POSTULACIÓN	DEFINICIÓN	EJEMPLO
DOCUMENTOS MÍNIMOS DE POSTULACIÓN	Deberás adjuntar al FUP los documentos mínimos de postulación a fin de respaldar tu postulación. Estos documentos resguardan aspectos mínimos de cada uno de los proyectos postulados, por lo que deberás presentarlos únicamente en la etapa de postulación. A continuación te indicamos la lista de documentos, la cual tiene carácter taxativo, por lo que en caso de faltar cualquiera de ellos, tu proyecto será declarado fuera de convocatoria.	<ul style="list-style-type: none"> • Autorización de derechos de autor/a • Individualización de directores/as, administradores/as, representantes (según corresponda).
DOCUMENTOS NECESARIOS PARA LA EVALUACIÓN	Deberás adjuntar al FUP los documentos necesarios para la etapa de evaluación a fin de respaldar tu postulación. Estos documentos son indispensables para la correcta ejecución de tu proyecto considerando el contenido del mismo, la naturaleza de la presente convocatoria y los criterios de evaluación y selección señalados en las presentes bases, por lo que deberás presentarlos únicamente en la etapa de postulación. Tiene carácter taxativo, por lo que en caso de faltar cualquiera de ellos, afectará el puntaje de evaluación de tu proyecto.	<ul style="list-style-type: none"> • Cartas de compromiso de los/as integrantes del equipo de trabajo • Carta de consentimiento de Comunidad Indígena • Otros según modalidad de concurso

- De este modo, se incorpora a todas las líneas y modalidades el criterio ANTECEDENTES DE POSTULACIÓN que evalúa la pertinencia y completitud de los antecedentes de postulación exigidos para la evaluación del proyecto, según corresponda a su naturaleza. El porcentaje asignado a este criterio corresponde a un 20% de la nota final.
- En el caso de Becas Chile Crea, se integra al indicador y corresponde a un 10% de la nota final; y en el caso de Creación, se exceptúa este criterio.



OBJETO DE LA CONVOCATORIA

Financiamiento total o parcial para proyectos de formación académica de magíster, master, maestrías, diplomados, postítulos, seminarios, congresos y becas de perfeccionamiento como pasantías, talleres, cursos, en Chile y en el extranjero, que contribuyan a instalar competencias relevantes para el desarrollo de él o la responsable en el ámbito disciplinario **vinculado a la lectura y el libro**. Se excluye formación de pregrado.



ASIGNACIÓN DE RESPONSABLE

Asignación otorgada por ejecutar una labor para el desarrollo del proyecto postulado. Este gasto puede ser utilizado para los fines que estimes pertinente para desarrollar adecuadamente tu proyecto. Solo te exigiremos describir brevemente en el FUP aquello en lo que será utilizado con el objetivo de que sea evaluada la pertinencia de dicho gasto. En las **formaciones online** podrás destinar hasta el 15% de los recursos solicitados a la Asignación del Responsable.

GASTOS DE CUIDADO

Podrás considerar en los gastos de operación aquellos necesarios para el cuidado de hijas, hijos, niñas y niños que estén bajo tu tutela, desde la primera infancia hasta la última etapa de educación básica (hasta 8° básico) para los cuales requieras contratar servicios de cuidado, por días o por horas, durante el periodo que se extienda la formación.



DOCUMENTOS DE POSTULACIÓN

- Documento oficial de aceptación
- Plan de estudios
- Declaración jurada de relación padre, madre o cuidador/a de niños/as en edad escolar

INICIO DE PROYECTOS

A partir del marzo de 2023 y por máximo de 12 meses (para especialización) y por máximo de 24 meses (para Magíster).

[SOLO DOCUMENTOS NECESARIOS PARA EVALUACIÓN]



Fondo del Libro y la Lectura

BECAS CHILE
CREA



Criterio	Ponderación	Dimensión	Ponderación	Indicador
Concordancia de la Postulación: Evalúa la concordancia con la línea y modalidad en la que se presenta.	20%	Concordancia de la propuesta con la línea y modalidad	20%	La postulación es pertinente a la línea y modalidad del concurso al que se presenta, y responde al objetivo de la convocatoria.
Viabilidad: evalúa la factibilidad de la postulación respecto del financiamiento y su respaldo institucional u organizacional.	15%	Solicitud financiera: Evalúa la correspondencia de la solicitud financiera en relación con la naturaleza de la postulación y los ítems de gastos necesarios para el cumplimiento de los objetivos.	5%	La solicitud financiera está fundamentada y los gastos contribuyen a la realización de las actividades propuestas.
		Soporte institucional: evalúa la fortaleza de los programas instituciones, docentes, maestros u organizaciones vinculadas al logro de los objetivos del proyecto.	10%	
Coherencia interna: Evalúa la coherencia entre los objetivos y las motivaciones de la postulación con las actividades, contenidos y/o metodologías propuestas	30%	Objetivos y motivaciones: evalúa los objetivos y motivaciones presentados en cuanto a su claridad y pertinencia.	15%	
		Contenidos: evalúa la pertinencia de los contenidos, actividades y/o metodologías en relación con los objetivos y motivaciones presentados		
Currículo: Evalúa la pertinencia de los antecedentes, experiencia y competencias de/la responsable en relación al programa de estudios.	15%	Currículo: Evalúa la experiencia de la persona responsable en relación al programa de estudios	15%	
Impacto potencial: Evalúa si la postulación se proyecta como un aporte significativo para el campo artístico, disciplinar o cultural en el cual se inscribe, como también, su posible continuidad en el tiempo.	20%	Transferencia de conocimientos: evalúa los contenidos y temáticas de la actividad de transferencia de conocimientos en relación al estudio presentado.	5%	
		Transferencia de conocimientos: evalúa las metodologías, soporte y técnicas de la propuesta de actividad de transferencia de conocimientos.	10%	
		Transferencia de conocimientos: Evalúa el aporte de la actividad de transferencia de conocimiento en relación a las necesidades del público beneficiado.	5%	

NIVEL DE LOGRO	FUNDAMENTO	NOTA
NL	No logrado. El indicador no se observa o su nivel de error o imprecisión no permite considerarlo.	1
ML	Mínimamente logrado. El indicador no se logra siquiera medianamente, debido a que contiene errores u omisiones fundamentales en su desarrollo.	2
LP	Logrado parcialmente. El indicador no se logra en su totalidad, pues faltan algunos de sus componentes, o bien, se presenta en su totalidad, pero con errores en algunas de sus partes.	3
L	Logrado. Cumple con el estándar descrito en el indicador, observándose falencias, errores u omisiones menores que afectan el cumplimiento de lo esperado.	4
LO	Logrado de forma óptima. El indicador se logra de tal modo que puede calificarse de extraordinariamente bueno, y que resulta muy difícil o imposible de mejorar.	5

PUNTAJE TOTAL	CATEGORÍA	VALORACIÓN GENERAL
100 puntos	Excelente	El proyecto es excelente porque no solo cumple con todos los estándares esperables para un proyecto de su naturaleza, sino que además presenta aportes que los superan significativamente. Por esta razón se considera inmejorable y se otorga el máximo puntaje.
85 - 99 puntos	Bueno	El proyecto es una buena propuesta porque alcanza todos los estándares esperables para un proyecto de su naturaleza, si bien tiene algunos aspectos que podrían mejorarse.
75 - 84 puntos	Aceptable	El proyecto es aceptable porque cumple en parte con los estándares esperables para un proyecto de su naturaleza. Sin embargo, se observan aspectos mejorables y algunas debilidades en su propuesta.
50 - 74 puntos	Regular	El proyecto se considera regular porque no cumple con la mayoría de los estándares esperables para un proyecto de su naturaleza, siendo necesaria la realización de ajustes mayores a aspectos relevantes de su formulación.
25 - 49 puntos	Deficiente	El proyecto es deficiente porque no cumple con los estándares esperables para un proyecto de su naturaleza, siendo necesaria una reformulación completa del proyecto o a gran parte de este.

OBJETO DE LA CONVOCATORIA

Esta convocatoria tiene por objetivo el financiamiento total o parcial para proyectos de investigaciones y estudios relativos al sector del libro, la lectura y/o escritura en Chile.

Se considerarán investigaciones referentes al ecosistema del libro, la industria editorial, el fomento y la comprensión lectora, así como aquellos vinculados a la innovación y nuevos formatos para el libro, la lectura y/o escritura y el rescate, puesta en valor y difusión del patrimonio bibliográfico nacional, entre otros. También abarca aquellos estudios relativos a tradiciones orales y/o lenguas de pueblos indígenas. Todo lo anterior con la finalidad de aportar insumos para diagnósticos del sector y/o para la toma de decisiones para la construcción de política pública..

DOCUMENTOS DE POSTULACIÓN

- **Autorización de derechos de autor/a (si corresponde)**
- **Individualización de directores/as, administradores/as, representantes, constituyentes, accionistas y/o socios/as titulares (según corresponda)**
- Cartas de compromiso de los/as integrantes del “equipo de trabajo” (si corresponde)
- Carta de consentimiento de Comunidad Indígena (si corresponde)

INICIO DE PROYECTOS

A partir del abril de 2023 y por máximo 24 meses.

SIMPLIFICACIÓN FORMULARIO

Marco teórico se solicita en el formulario único de postulación.

INVESTIGACIÓN





FORMULARIO DE POSTULACIÓN

Antecedentes del proyecto
Recomendaciones
Formulación principal
Documentos Adjuntos
Actividades
Presupuesto
Validación y Envío

Exposición del tema y objetivos de tu investigación (*)

🔗 Explica claramente el tema de tu investigación, abordando problema, preguntas o tesis de investigación para exponer claramente su planteamiento. Además, desarrolla sus objetivos (generales y específicos) que aborda la investigación. Recuerda que el objetivo general define lo que se pretende lograr con la investigación, mientras que los objetivos específicos se desprenden directamente del objetivo general y establecen las grandes líneas de acción para permitir su concreción.

4,000

Relevancia del objeto de tu investigación (*)

🔗 Indica por qué es necesario realizar esta investigación, considerando sus aspectos innovadores, sus antecedentes (estado e investigaciones previas) y justificación del objeto de estudio en relación con su pertinencia o contribución al ámbito de estudio. Recuerda revisar las temáticas que considera esta Línea, que tienen como finalidad de aportar insumos para diagnósticos del sector y/o para la toma de decisiones para la construcción de política pública.

4,000

Caracterización de tu proyecto (*)

🔗 En este campo puedes exponer con más detalles las características de tu proyecto. Debes dar cuenta de la metodología que se usará en la investigación, del enfoque de inclusión, perfil de los beneficiarios directos e indirectos, descripción de las etapas del proyecto, el contenido de sus actividades, redes y articulaciones que se activarán con el mismo, entre otros.

4,000

Plan de actividades de divulgación (*)

🔗 Recuerda que tu proyecto deberá considerar un plan de actividades de divulgación de los resultados de la investigación, que debe contener como mínimo una actividad presencial o de carácter virtual.

4,000

Bibliografía y otras referencias utilizadas (*)

🔗 Deberás dar cuenta del análisis bibliográfico que avala la metodología, los objetivos, antecedentes y relevancia de tu investigación mediante un listado completo de referencias consultadas. Es importante atenerse al estilo de citación propias de la disciplina, cuidando que sea uniforme para todo tu proyecto.

4,000

OBJETO DE LA CONVOCATORIA

Esta convocatoria tiene por objetivo apoyar a los/as creadores/as con financiamiento para finalizar obras literarias y gráficas, originales e inéditas, escritas en español o lenguas de los pueblos originarios (bilingüe), no publicadas en ningún tipo de formato ni total ni parcialmente (incluido Internet), no premiadas o pendientes de fallo en otros concursos, o a la espera de respuesta en un proceso de publicación..

- ✓ Financia Montos únicos por proyecto (\$3.850.000.- o \$6.328.000.-)
- ✓ Inicio de proyectos Abril 2023
- ✓ Duración del proyecto hasta 12 meses
- ✓ Solo se evalúa la muestra de la obra y la evaluación es ciega (**anonimato**)
- ✓ Distribución de recursos territorial (60/40) y paritaria (50/50)



DOCUMENTOS DE POSTULACIÓN

- **Muestra de la obra (+ Anexo complementario solo Narrativa gráfica y Libro álbum)**
- Cartas de compromiso de los/as integrantes del "equipo de trabajo" (si contempla equipo solo en Literatura infantil y juvenil, Narrativa gráfica y Libro Álbum)



RESTRICCIONES

- Solo una postulación por responsable
- No pueden postular seleccionadas/os convocatoria 2022
- No podrás presentar obras de otros/as autores/as distintos/as a los/as involucrados/as en el proyecto.
- La obra deberá permanecer inédita por todo el periodo del concurso
- Anonimato responsable y equipo de trabajo



Fondo del Libro y la Lectura

CREACIÓN



Responsable	<p>i Sigue las instrucciones descritas en cada ítem para desarrollar tu proyecto. Recuerda verificar campos obligatorios.</p>
Territorio y Notificación	
Formulación Principal	
Documentos Adjuntos	
Actividades	
Validación y envío	

Uso de obras de terceros (*)

i Recuerda que tu proyecto no puede comprender el uso de obras protegidas por derechos de autor, cuyos titulares sean personas naturales o jurídicas distintas a la persona responsable del proyecto.

Ítem	Selección
El proyecto no comprende el uso de obras protegidas de terceros.	<input type="checkbox"/>

Postulaciones por persona (*)

i Considera que la persona responsable puede presentar solo un proyecto a esta línea de concurso; si presentas más de una postulación, todos tus proyectos serán declarados fuera de la convocatoria.

Ítem	Selección
Tomo conocimiento del número de postulaciones por persona.	<input type="checkbox"/>

Declaración de la persona responsable del proyecto (*)

i La persona responsable declara que su proyecto no incluye a persona (s) que corresponden a alguna de las calidades de incompatibilidad expuestas en el Capítulo II, numeral 2 de las bases del presente concurso, ya que debemos garantizar el cumplimiento de las normas de probidad en nuestros procesos. En caso de dudas, consultar el numeral antes señalado.

Ítem	Selección
Declaro que este proyecto no incluye a personas que tengan incompatibilidad para postular	<input type="checkbox"/>

Carácter inédito de la obra postulada (*)

i De acuerdo a lo indicado en el capítulo I Antecedentes de la Convocatoria de las Bases de Concurso, la obra postulada a esta línea de concurso debe ser inédita y permanecer en esta categoría durante todo el período de concurso.

Ítem	Selección
Como responsable de esta postulación declaro que la obra presentada es inédita	<input type="checkbox"/>

Resumen Ejecutivo (*)

i El resumen ejecutivo debe contener una breve reseña de la obra y considerar, a grandes rasgos, un plan de escritura.

Fondo del Libro y la Lectura

FOMENTO DE LA LECTURA Y/O ESCRITURA



OBJETO DE LA CONVOCATORIA

Esta convocatoria tiene por objetivo el financiamiento total o parcial para proyectos en torno al fomento lector y/o escritor, entendido como un conjunto de actividades y prácticas de diverso tipo orientadas al fomento y socialización de la lectura, integrando las experiencias y los conocimientos relevantes en este ámbito, las cuales posibiliten un acceso equitativo de las personas a materiales, espacios y encuentros de lectura.

	MODALIDAD	DESCRIPCIÓN
Hasta 12 meses	Iniciativas de fomento lector y/o escritor en espacios de lectura Financia hasta \$18.000.000 por proyecto	Financiamiento total o parcial de actividades que permitan acercar la lectura y/o escritura, contemplando espacios convencionales (bibliotecas, centros lectores, puntos de lectura, establecimientos educacionales, etc.) o no convencionales (espacios públicos, centros de reclusión, casas de acogidas, centros culturales, centros de salud y/o hospitalarios, juntas de vecinos, entre otros).
	Desarrollo de capacidades de mediación de la lectura y escritura Financia hasta \$18.000.000 por proyecto	Financiamiento total o parcial para la gestión de actividades formativas (capacitaciones, encuentros profesionales, seminarios, clases magistrales, cursos, entre otros) que promuevan exclusivamente la formación de mediadores de la lectura.
	Iniciativas de fomento lector y/o escritor en medios de Comunicación Financia hasta \$30.000.000 por proyecto	Financiamiento total o parcial para proyectos de difusión y promoción de la lectura y la literatura en medios de comunicación de alcance masivo o local, a través de diferentes soportes escritos, visuales y orales (televisión, radio, medios digitales, diarios y revistas).
	Mejoramiento de infraestructura bibliotecaria y/o habilitación de espacios de lectura Financia hasta \$45.000.000 por proyecto	Financiamiento total o parcial de proyectos de mejoramiento (ampliación, reparación, equipamiento e infraestructura tecnológica) de espacios de lectura convencionales como bibliotecas ya existentes, públicas, escolares o privadas, abiertas a la comunidad y/o habilitación de módulos de lectura en bibliotecas, centros educativos o culturales; o de espacios de lectura no convencionales como módulos de lectura en salas de espera de centros de salud, casas de acogida, terminales de pasajeros, parques, entre otros.
	Fomento de colecciones bibliográficas Financia hasta \$10.000.000 por proyecto	Financiamiento total o parcial para la ampliación, renovación o desarrollo de colecciones bibliográficas en bibliotecas públicas, escolares u otros espacios de lectura abiertos a la comunidad, que permitan asegurar su servicio de préstamo y de mediación de la lectura, así como acercar el libro y la lectura.
	Bibliomóvil Financia hasta \$25.000.000 por proyecto	Financiamiento total o parcial para la adquisición, implementación o reparación de bibliotecas móviles, entendidas como medios de transporte acondicionados para ofrecer los servicios de una biblioteca en zonas apartadas. Para que puedas formular tu proyecto correctamente ten presente que consideraremos como bibliomóviles a los bibliobuses, bibliolanchas u otra infraestructura que permita la itinerancia.
Hasta 24 meses	Apoyo a la gestión de bibliotecas populares	NUEVA MODALIDAD DE FINANCIAMIENTO

Fondo del Libro y la Lectura

FOMENTO DE LA LECTURA Y/O ESCRITURA



MODALIDAD	DEFINICIÓN
Apoyo a la gestión de bibliotecas populares	<p>Financiamiento total o parcial para iniciativas orientadas al fomento y sostenibilidad de bibliotecas populares, entendidos como espacios culturales autogestionados, que emergen de la inquietud e interés propio de las comunidades, quienes asumen participativamente su creación y gestión, atendiendo las necesidades de los territorios donde se insertan. Estos espacios, además de relevar el valor simbólico del libro y su rol democratizador, también pueden albergar otras iniciativas culturales, siendo espacios comunitarios de intercambio, colaboración, pluralismo y participación ciudadana.</p> <p>Las iniciativas postuladas deben considerar, al menos, dos de las siguientes líneas de trabajo, con la finalidad de fortalecer tanto los espacios como los equipos de trabajo:</p> <ul style="list-style-type: none">-Formación de gestores culturales comunitarios.-Formación de mediadores de lectura mediante jornadas de profesionalización en torno a la literatura, además de capacitaciones sobre planificación y gestión.-Desarrollo de colecciones bibliográficas con enfoque de derechos, principalmente, en temas de infancia, género, inclusión, literatura territorial, antirracismos y pueblos indígenas.-Programación cultural asociada al espacio, con énfasis en la vinculación y asociatividad interdisciplinaria con otros agentes del libro como editoriales, escritores y escritoras locales, librerías, ilustradores e ilustradoras, entre otros.
Monto máximo por proyecto	\$20.000.000
Monto disponible modalidad	\$200.000.000
Tipo de personas que pueden postular	Personas naturales y jurídicas
Tipos de gastos a financiar	Gastos de personal, operación e inversión.
Criterios de selección	<p>De mayor a menor puntaje obtenido en la etapa de evaluación.</p> <p>Al menos el 60% de los recursos deben destinarse a proyectos de regiones distintas a la Metropolitana.</p>
Duración	Hasta 24 meses.

Fondo del Libro y la Lectura

FOMENTO DE LA LECTURA Y/O ESCRITURA



CRITERIOS	DIMENSIONES	INDICADORES	PONDERACIÓN
ANTECEDENTES DE POSTULACIÓN: Evalúa la pertinencia y completitud de los antecedentes y documentación exigidos para la evaluación del proyecto.	Pertinencia de la documentación adjunta	La postulación presenta la documentación y los antecedentes de acuerdo con las especificaciones de las presentes bases de concurso, así como los necesarios de acuerdo a la naturaleza del proyecto.	20%
VIABILIDAD: Evalúa la posibilidad que el proyecto se concrete en términos técnico-económicos, considerando aspectos fundamentales para su ejecución.	Coherencia	El proyecto es pertinente a la línea y modalidad postulada. El proyecto presenta una relación lógica y funcional entre sus objetivos, las actividades a desarrollar y los resultados esperados.	20%
	Recursos Humanos	La persona responsable y el equipo de trabajo (en caso que lo considere) demuestra (n) las competencias necesarias para gestionar la instancia formativa. Los antecedentes de la institución o maestro que imparte los estudios dan cuenta de su idoneidad para la ejecución del proyecto.	
	Presupuesto	La solicitud presupuestaria es pertinente y los gastos solicitados contribuyen a una correcta producción y gestión de la instancia formativa. La propuesta destina recursos que benefician a las y los trabajadores del ecosistema del libro	
CALIDAD: Evalúa los atributos del contenido de la propuesta de formación y la pertinencia de sus estrategias y/o metodologías de aprendizaje.	Contenidos	El proyecto propone contenidos que mejorarán las competencias de mediadores y mediadoras de lectura.	40%
	Metodología de enseñanza	El proyecto da cuenta de una metodología clara, que facilita el aprendizaje de los contenidos propuestos, con herramientas y recursos innovadores.	
IMPACTO POTENCIAL: Evalúa los alcances de la propuesta, en función de sus beneficiarios y del territorio de ejecución.	Cobertura	El proyecto abarca un grupo de beneficiarios acorde a la propuesta formativa y considera su acceso gratuito.	20%
	Pertinencia territorial	El proyecto presenta una propuesta que permite visualizar su aporte y contribución al contexto territorial y comunitario donde se inscribe. El proyecto presenta una propuesta vinculada al Plan Regional de Lectura (en caso que cuenten con él) o a otras acciones formativas desarrolladas en el territorio de ejecución.	

Modalidades de Desarrollo de capacidades de mediación de la lectura y escritura, Iniciativas de fomento lector y/o escritor en medios de comunicación, Mejoramiento de infraestructura bibliotecaria y/o habilitación de espacios de lectura, Fomento de colecciones bibliográficas, Bibliomóvil y Apoyo a la gestión de bibliotecas populares:

- A lo menos el 60% de los recursos disponibles para cada modalidad deberán ser asignados a responsables de proyectos que residan en regiones del país distintas de la Región Metropolitana; y
- De mayor a menor puntaje obtenido en la etapa de evaluación.

Modalidad de Iniciativas de Fomento lector y/o escritor en espacios de lectura:

- Se seleccionará el proyecto de aquel o aquella responsable de cada región del país que hubiese obtenido el más alto puntaje. Ante igualdad de puntajes, se aplicarán los siguientes criterios de desempate en el orden que indica: (i) proyecto que en sus temáticas considere el enfoque de género; (ii) proyecto que contemple una mayor cantidad de mujeres en su equipo de trabajo; y (iii) proyecto cuya responsable sea del género femenino;
- A lo menos el 60% de los recursos disponibles para la modalidad deberán ser asignados a responsables de proyectos que residan en regiones del país distintas de la Región Metropolitana; y
- Una vez cumplido lo anterior, se seleccionará los proyectos de mayor a menor puntaje obtenido en la etapa de evaluación;

Fondo del Libro y la Lectura

FOMENTO A LA INDUSTRIA



OBJETO DE LA CONVOCATORIA

Esta convocatoria tiene por objetivo el financiamiento total o parcial para proyectos de edición, publicación y distribución y difusión de libros, publicaciones digitales y experimentales; así como proyectos de emprendimientos, que contribuyan al desarrollo de la industria editorial chilena.

	MODALIDAD	SUBMODALIDAD
Hasta 12 meses	Apoyo a ediciones financiamiento total o parcial para la publicación de libros de calidad en soporte papel, digital, formatos accesibles y su difusión a nivel nacional. Financiamos la edición, reedición y publicación de obras pertenecientes a cualquier género.	Submodalidad de Libro único: financiamiento total o parcial para proyectos que contemplen la edición, publicación, difusión y distribución de un libro. Abarca desde proyectos editoriales tradicionales, publicación digital en formato epub o aplicaciones (excluyendo el PDF) hasta formatos accesibles y adaptaciones inclusivas , como audiolibros, publicaciones en braille, entre otros. También considera proyectos que abordan el rescate y puesta en valor de autores y obras pertenecientes a los pueblos indígenas y al pueblo tribal afrodescendiente chileno . Financia hasta \$10.000.000 por proyecto
		Submodalidad de Colecciones: financiamiento total o parcial para proyectos que contemplen la edición, publicación, distribución y difusión de dos o más libros que formen parte o inauguren una colección. Abarca desde proyectos editoriales tradicionales, publicaciones digitales en formato epub o aplicaciones (excluyendo el PDF) hasta formatos accesibles y adaptaciones inclusivas , como audiolibros, publicaciones en braille, entre otros. También considera proyectos que abordan el rescate y puesta en valor de autores y obras pertenecientes a los pueblos indígenas y al pueblo tribal afrodescendiente chilenos . Financia hasta \$18.750.000 por proyecto
	Emprendimiento financiamiento total o parcial para proyectos destinados a micro-editoriales y librerías existentes, que mejoren, fortalezcan y diversifiquen su gestión y modelo de negocios.	Submodalidad de Micro-editoriales: financiamiento total o parcial para proyectos destinados a micro-editoriales, orientados al equipamiento, distribución e incorporación de nuevas tecnologías y herramientas digitales, que mejoren, fortalezcan y diversifiquen su gestión editorial y aumenten su capacidad de sostenibilidad. Financia hasta \$15.000.000 por proyecto
		Submodalidad de Librerías existentes: financiamiento total o parcial para proyectos destinados a librerías existentes, con la finalidad de asegurar su funcionamiento, continuidad y sostenibilidad. Financia hasta \$35.000.000 por proyecto
	Desarrollo de Publicaciones experimentales	NUEVA MODALIDAD DE FINANCIAMIENTO

Fondo del Libro y la Lectura

FOMENTO A LA INDUSTRIA



MODALIDAD	DEFINICIÓN
Desarrollo de publicaciones experimentales	<p>Financiamiento total o parcial para proyectos que comprendan el desarrollo (producción, publicación, difusión y distribución) de publicaciones experimentales. Por publicación experimental se entenderá un medio de expresión artística que usa la forma o función del libro, mediante todo tipo de técnicas y oficios para desafiar el concepto, el contenido y la estructura del libro tradicional, de este modo experimentando con el formato.</p> <p>Pueden ser autopublicados por personas naturales o realizados por grupos de artistas al alero de una editorial, usualmente en ediciones limitadas, pudiendo incluso llegar a ser piezas únicas.</p> <p>El tiraje mínimo será de 50 ejemplares y podrán considerarse formatos como: libro de artista, pop up, desplegados, acordeón, miniaturas, en contenedores, en tela, zines, fanzines, entre otros.</p>
Monto máximo por proyecto	\$5.000.000
Monto disponible modalidad	\$45.000.000
Tipo de personas que pueden postular	Personas naturales y jurídicas
Tipos de gastos a financiar	<p>Gastos de personal, operación e inversión.</p> <p>Como gastos de operación se podrán contemplar la impresión, materiales de confección, distribución y/o exhibición.</p> <p>Como gastos de inversión se podrán contemplar equipos para la producción de la publicación.</p>
Criterios de selección	De mayor a menor puntaje obtenido en la etapa de evaluación.
Duración	Hasta 12 meses.



DOCUMENTOS DE POSTULACIÓN

- **Autorización de derechos de autor/a (si corresponde)**
- **Individualización de directores/as, administradores/as, representantes, constituyentes, accionistas y/o socios/as titulares (según corresponda)**
- Cartas de compromiso de los/as integrantes del "equipo de trabajo" (si corresponde)
- Carta de consentimiento de Comunidad Indígena (si corresponde)

Para la **Modalidad de Apoyo a ediciones**, deberás también adjuntar los siguientes documentos:

- Texto(s) íntegro(s) de la(s) obra(s):** deberás acompañar en un archivo digital el/los texto(s) íntegro(s) de la(s) obra(s) a publicar. En caso que el proyecto corresponda a una Colección, deberás adjuntar el texto de todos los títulos que la compongan. Se entenderá por íntegro la totalidad de la obra, entendiéndose que esta puede estar sujeta a correcciones de estilo y ediciones. **Si postulas un proyecto que contenga una obra que no se encuentra finalizada, esto influirá negativamente en tu evaluación.**
- Maqueta(s) de la(s) obra(s):** deberás acompañar en un archivo digital, maqueta(s) de la(s) obra(s) a publicar que permitan dar cuenta de su propuesta de diseño, calidad estética y propuesta editorial. Se entenderá por maqueta una muestra que dé cuenta del diseño total efectivo y desarrollado en el libro: dimensiones, portada, índice, propuesta de diagramación e ilustraciones, si corresponde. En caso de que el proyecto corresponda a una Colección, deberás adjuntar la maqueta de todos los títulos que la compongan. Una descripción de las características materiales no constituye la presentación de una maqueta.
- Declaración jurada simple (sólo para nuevas ediciones):** en el caso que tu proyecto contemple libros o ediciones ya publicados que introducen cambios significativos tales como ilustraciones, ediciones comentadas y/o bilingües, ampliaciones, revisiones, correcciones, supresiones u otras modificaciones, deberás perentoriamente indicar y justificar, a través de una declaración jurada simple acompañada a su postulación, los cambios que tiene la edición postulada en relación a la anterior, para que los/as asesores/as determinen si se considera o no una nueva edición.
- Cotización de los servicios de impresión (si corresponde):** deberás adjuntar una cotización (IVA incluido) que avale la solitud financiera, respecto de la edición postulada y de acuerdo a las especificaciones técnicas de la(s) obra(s).



RESTRICCIONES

- Solo 2 postulaciones por responsable en Apoyo a ediciones y 1 postulación por responsable a Emprendimiento.
- La postulación no puede considerar personas incompatibles
- En el caso de proyectos de la Modalidad de Apoyo a ediciones, se excluirán las reimpressiones.

CRITERIO DE SELECCIÓN

• Modalidad de Apoyo a ediciones:

- Se seleccionarán, al menos, dos proyectos de mayor a menor puntaje, correspondientes a los siguientes tipos de ediciones contempladas en bases:
 - Obras de autores pertenecientes a los pueblos indígenas y/o al pueblo tribal afrodescendiente chileno.
 - Publicaciones digitales (formatos digitales como epub o aplicaciones)
 - Ediciones en formatos accesibles.
- A lo menos el 60% de los recursos disponibles para la modalidad deberán ser asignados a responsables de proyectos que residan en regiones del país distintas de la Región Metropolitana; y
- De mayor a menor puntaje obtenido en la etapa de evaluación.



Fondo del Libro y la Lectura

APOYO A FESTIVALES Y FERIAS DEL LIBRO



OBJETO DE LA CONVOCATORIA

El principal objetivo de esta línea de financiamiento es otorgar apoyo a festivales y ferias del libro, relevando su rol como espacios de democratización y promoción de la lectura, que fomentan la descentralización y reconocen las particularidades culturales del territorio donde se desarrollan. Tanto festivales y ferias del libro son espacios culturales de gran relevancia, propician el encuentro entre agentes creadores, mediadoras y mediadores, editoras y editores y la comunidad donde se realizan las actividades propuestas. Contribuyen la valoración del libro, la formación de nuevos públicos lectores, otorgan empleabilidad y dinamizan la economía asociada al sector.

MODALIDAD	DESCRIPTOR
Modalidad de Apoyo a Festivales y Ferias del libro con trayectoria (con, al menos, 6 versiones en el territorio nacional) FINANCIA HASTA \$75.000.000	financiamiento total o parcial para la realización de dos versiones consecutivas de festivales o ferias reconocidos a nivel regional , con el fin de otorgarle sostenibilidad dada su importancia como polos de desarrollo y participación cultural, así como también de reactivación económica para el sector. Deben contar con, al menos, seis versiones en el territorio nacional tanto en modalidad digital como presencial. La iniciativa deberá considerar el fortalecimiento de los planes de gestión asociados y propuestas de programación con enfoque territorial, de género y accesibilidad. También se valorarán aquellas que contemplen cruces interdisciplinarios, contribuyan a la bibliodiversidad y fortalezcan la formación de públicos en torno al libro y la lectura.
Modalidad de Apoyo a Festivales y Ferias del Libro con menos de 6 versiones (en el territorio nacional) HASTA \$40.000.000 PRESENCIAL HASTA \$25.000.000 VIRTUAL	financiamiento total o parcial de proyectos para el desarrollo de festivales o ferias relacionados con el libro y la lectura sin trayectoria o con menos de 6 versiones en el territorio nacional , ya sea de carácter presencial o virtual . En el caso de estos últimos, los proyectos deberán proponer una experiencia virtual acorde a sus objetivos, así como también una programación que sustente y aproveche al máximo las posibilidades del medio virtual.



QUIÉNES PUEDEN POSTULAR

- Solo personas jurídicas



DOCUMENTOS DE POSTULACIÓN

- **Autorización de derechos de autor/a (si corresponde)**
- **Individualización de directores/as, administradores/as, representantes, constituyentes, accionistas y/o socios/as titulares (según corresponda)**
- **Cartas de compromiso de los/as integrantes del "equipo de trabajo" (si corresponde)**

a. **Cartas de compromiso de los/as integrantes del "equipo de trabajo" (si corresponde):** deberás acompañar una carta de compromiso por cada uno/a de los/as integrantes de tu equipo de trabajo donde se manifieste la aceptación y participación dentro del proyecto postulado.
Por equipo de trabajo entenderemos aquellas personas que cumplen funciones y roles esenciales para el desarrollo del proyecto, según lo definas como responsable. Por esta razón, el equipo de trabajo siempre estará sujeto a evaluación.
- **Carta de consentimiento de Comunidad Indígena (si corresponde):** Si tu proyecto considera actividades que se ejecuten en territorios habitados por algún pueblo originario, deberás adjuntar la documentación (cartas simples) que dé cuenta del conocimiento de la ejecución de las actividades de tu proyecto en ese territorio. **Si tu proyecto considera estos territorios y no presentas la respectiva carta de consentimiento, la evaluación de tu proyecto se verá perjudicada.**
- **Cotizaciones:** deberás adjuntar, a lo menos, una cotización por gasto que justifique la solicitud financiera. **Esta solicitud deberá incluir IVA.**
- **Carta de compromiso del uso del/los espacio/s (si corresponde a una feria o festival presencial):** deberás adjuntar carta(s) de compromiso debidamente firmadas y/o timbradas por el/los o la(s) representante(s) del lugar o lugares en donde se desea realizar la actividad comprometida en la postulación. Para el caso de la Modalidad de **Modalidad de Apoyo a Festivales y Ferias del libro con trayectoria (con al menos 6 versiones en el territorio nacional)**, se requiere al menos un respaldo de este documento para su primera versión.
- **Acreditación de versiones anteriores (solo para Festivales y Ferias del Libro con trayectoria):** deberás adjuntar un documento que dé cuenta de las versiones que se han desarrollado con anterioridad a la postulación, ya sea en formato presencial o virtual, en el territorio nacional. Este deberá incluir, al menos, los principales hitos, fechas, lugares de realización, invitados, gestión de públicos, impacto en el territorio, alianzas y entre otros que consideres necesario.

Fondo del Libro y la Lectura

APOYO A FESTIVALES Y FERIAS DEL LIBRO



CRITERIOS	DIMENSIÓN	INDICADOR	PONDERACIÓN
ANTECEDENTES DE POSTULACIÓN: Evalúa la pertinencia y completitud de los antecedentes y documentación exigidos para la evaluación del proyecto.	Pertinencia de la documentación adjunta	La postulación presenta la documentación y los antecedentes de acuerdo a las especificaciones de las presentes bases de concurso, así como los necesarios de acuerdo a la naturaleza del proyecto.	20%
VIABILIDAD: Evalúa la posibilidad que el proyecto se concrete en términos técnico-económicos, considerando aspectos fundamentales para su ejecución.	Coherencia	El proyecto es pertinente a la línea y modalidad postulada	30%
		El proyecto presenta una relación lógica y funcional entre sus objetivos, las actividades a desarrollar, antecedentes presentados y los resultados esperados	
	Recursos Humanos	La persona jurídica responsable y su equipo de trabajo dan cuenta de una buena capacidad de gestión, organización, planificación y logística que avala la realización del proyecto. El proyecto destina recursos que van en beneficio pecuniario directo a trabajadores/as del ecosistema del Libro (autoras y autores, mediadores de lectura, bibliotecarios, investigadores, gestores, editores, traductores,	

		u otros que signifiquen un ingreso monetario, al corto o mediano plazo, para las y los profesionales del sector	20%
	Presupuesto	El presupuesto es adecuado para asegurar la ejecución del proyecto y los gastos solicitados contribuyen a su correcta implementación y otorgan sostenibilidad.	
CALIDAD: Evalúa los atributos de la propuesta en términos de su programación.	Propuesta de programación	El proyecto presenta una propuesta integral de contenidos y proyecta continuidad en torno a este trabajo	20%
	Enfoque de inclusión	El proyecto incorpora en su propuesta un enfoque territorial, de género y accesibilidad para sus dos versiones.	
IMPACTO POTENCIAL: Evalúa los alcances de la propuesta, en función de sus beneficiarios y del territorio de ejecución.	Impacto territorial y comunitario	El proyecto se vincula con el territorio y la comunidad a través de la generación de redes y acciones con diversos públicos, fomentando la participación y la cohesión social en torno a la cultura y sus diferentes expresiones.	30%
	Impacto en el sector del libro y la lectura	La iniciativa constituye un aporte al sector del libro y la lectura y no solo se proyecta como una instancia promotora y de acercamiento con diferentes públicos, sino también un espacio de encuentro, profesionalización, comercialización y articulación de redes entre todos los agentes de la cadena del libro	

Fondo del Libro y la Lectura

APOYO A FESTIVALES Y FERIAS DEL LIBRO



- **Modalidad de Apoyo a Festivales y Ferias del libro con trayectoria (con, al menos, 6 versiones en el territorio nacional):**
 - Se seleccionarán proyectos por macrozona:
 - Macrozona norte (comprende las regiones de Arica y Parinacota, Tarapacá, Antofagasta, Atacama y Coquimbo). Se seleccionarán los dos proyectos de distinta región, con mayor puntaje de regiones distintas pertenecientes a la macrozona norte;
 - Macrozona centro (comprende las regiones de Valparaíso, Metropolitana, Del Libertador Bernardo O'Higgins, Maule, Ñuble y Biobío). Se seleccionarán los tres proyectos de distinta región, con mayor puntaje de regiones distintas pertenecientes a la macrozona centro; y
 - Macrozona sur (comprende las regiones de La Araucanía, Los Ríos, Los Lagos, Aysén del General Carlos Ibañez del Campo y Magallanes y la Antártica Chilena). Se seleccionarán los dos proyectos de distinta región, con mayor puntaje de regiones distintas pertenecientes a la macrozona sur.
 - De existir recursos disponibles tras la selección, estos serán destinados a la macrozona con mayor cantidad de proyectos elegibles no seleccionados.
 - De existir igualdad en los puntajes de los proyectos elegibles no seleccionados a los que se destinarán los recursos disponibles, se considerarán como criterios de desempate:
 - Trayectoria (será beneficiado el proyecto con mayor cantidad de versiones acreditadas al momento de la postulación).
 - Mayor cantidad de personas del género femenino en el equipo de trabajo.
 - Mayor cantidad de comunas beneficiadas con la propuesta.
- **Modalidad de Apoyo a Festivales y Ferias del Libro con menos de 6 versiones (en el territorio nacional):**
 - A lo menos el 60% de los recursos disponibles para la modalidad deberán ser asignados a responsables de proyectos que residan en regiones del país distintas de la Región Metropolitana; y
 - De mayor a menor puntaje obtenido en la etapa de evaluación.

OTRAS CONSIDERACIONES IMPORTANTES:

- Revisar y completar formularios: Perfil cultura y FUP (Formulario único de postulación)
- Material complementario alojado en www.fondosdecultura.cl
- Preguntas Frecuentes: <https://www.fondosdecultura.cl/fondos/fondo-libro-lectura/preguntas-fondo-libro-lectura/>
- Otras capacitaciones: <https://www.fondosdecultura.cl/capacitaciones/>

Cierre de Concurso (17:00 pm):

- Becas Chile Crea: 01 de septiembre
- Creación: 7 de septiembre
- Otras Líneas: 8 de septiembre





Fondos
2023 Cultura